



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 1 DE ENERO DE
2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

**SAN JUAN DE PASTO
25 DE ABRIL DEL 2023**

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INTRDCCUCCION

I. OBJETIVO GENERAL

II. ALCANCE

III. MARCO NORMATIVO

IV. RESULTADOS DE LA EVALUACION.

A. ASPECTOS GENERALES

B. PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

C. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022.

D. RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

E. CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 008 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.

F. RIESGOS Y CONTROLES

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN

Atendiendo a los lineamientos metodológicos enmarcados en la Ley 1474 de 2011, el CONPES 3654 de 2010, la Ley 1712 de 2014 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015, en el mismo sentido, disposiciones en materia de rendición de cuentas y participación ciudadana aplicables al sector salud, tales como las dispuestas en la Circular Única y la Circular Externa No. 00008 de 2018 emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud y demás disposiciones normativas, el Hospital Universitario Departamental de Nariño llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2022.

Mediante la Ley 1757 de 2015, se estableció que las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, como los resultados de sus planes de acción y los avances en la garantía de los derechos humanos.

Así mismo mediante el CONPES 3654 de 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”; la Ley 1712 de 2014, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; y el Manual Único de Rendición de Cuentas VS.2, del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el cual se incluye la validación del cumplimiento de los objetivos de los procesos, basados en los derechos humanos y en su enfoque de paz, con el fin de mitigar los riesgos de corrupción, disminuyendo las causas de conflictos entre Estado y la sociedad.

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Auditorías y seguimientos, adelanta el seguimiento al desarrollo de esta actividad y procede a verificar las evidencias de las actividades contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas, como los riesgos identificados y los controles establecidos por la entidad para garantizar el cumplimiento de las actividades definidas, establecidas en la Estrategia de Rendición de cuentas para la vigencia 2022.

Para la evaluación de la rendición de Cuentas, se tuvo en cuenta lo preceptuado por la circular 008 del 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud y los resultados arrojados en la aplicación de la “ENCUESTA EVALUACION RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS” y por otro lado, la verificación de documentos, herramientas y demás elementos desplegados para la realización del evento.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

El informe comprende la evaluación y seguimiento de las actividades contempladas en La Estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad para el periodo comprendido entre el 01 enero y el 31 de diciembre de 2022 y sobre todas las actividades que fueron incluidas en la estrategia de rendición de Cuentas del HUDN (Plan Anticorrupción), en el marco de la normatividad aplicable.

I. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022, así como la eficacia de las acciones implementadas por parte de la entidad con relación a la gestión del proceso de rendición de Cuentas de conformidad con el marco normativo aplicable al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

II. ALCANCE

Este informe comprende la evaluación y seguimiento de las actividades contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad para el periodo comprendido entre el 01 enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 y sobre todas las actividades que fueron incluidas en la estrategia de rendición de Cuentas del Hospital Universitario Departamental de Salud de Nariño E.S.E. (Plan Anticorrupción), en el marco de la normatividad aplicable.

III. MARCO NORMATIVO.

- Documentos CONPES 3654 de abril de 2010, *“política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos”*.
- Ley 1474 de julio de 2011, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*. Art. 78. *Democratización de la Administración*.
- Ley 1712 de marzo de 2017, *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley Estatutaria 1757 de julio 6 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*.
- Circular Única, Título VII Capítulo Segundo, Numeral Tercero,



CO-SC-CER448531



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536



Programación, Resultados y Evaluación de Audiencias Públicas de las EAPBS. Superintendencia Nacional de Salud.

- Circular No.00008 de 2018, Capítulo Segundo, Participación Ciudadana, en la cual se establece que la Rendición de Cuentas es una herramienta de control social que implica el suministro de información de la gestión y sus resultados a la comunidad, y se dictan lineamientos específicos para las EAPB.

IV. RESULTADOS DE LA EVALUACION.

A. ASPECTOS GENERALES.

- **FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN:** El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, realizó la rendición de cuentas en audiencia Pública el 31 de marzo de 2023, en el quinto piso del mismo Hospital.
- **ALCANCE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:** el HUDN E.S.E, presentó los resultados de la gestión para la vigencia 2022
- **RESPONSABLES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:** De acuerdo con las directrices dadas a conocer a través del equipo liderado por la Oficina de Planeación, la responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la Entidad estuvo a cargo del Gerente Nilsen Arley Alvear Acosta.

PRESENTACIÓN TEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

- Indicadores de gestión financiera.
- Sistema único de acreditación.
- Reconocimientos y premios.
- Gestión de atención al usuario.
- Responsabilidad social.
- Convenios interadministrativos.
- Defensa jurídica.
- Gestión del talento humano.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Gestión de la información.
- Docencia e investigación.
- Gestión de prestación de servicios
- Avances tecnológicos.
- Gestión en quirófano y ginecobstetricia.
- Promoción y prevención.
- Accesibilidad.
- Mejoramiento y educación continua para médicos hospitalarios de urgencias.
- servicios.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Adquisición de equipos.
- Gestión clínica en soporte terapéutico.
- Oportunidad de atención.
- Atención segura.
- Promoción y mantenimiento de la salud.
- Gestión ambiental.
- Proyectos de arquitectura

ASPECTOS NORMATIVOS INTERNOS DE APOYO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS:

La Oficina de Planeación estableció el Procedimiento de Rendición de Cuentas bajo el código No. PRGES-04 del 27 de agosto de 2014, fecha de actualización: versión: 02 de julio de 2019 en este procedimiento se dan las directrices y responsabilidades de las partes involucradas dentro del proceso de Rendición Pública de Cuentas del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

B. PLANEACION Y DESARROLLO AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS.

El Procedimiento de Rendición de Cuentas lo lidero la Oficina de Planeación y Calidad. El día 22 de febrero de 2022 se convocó a reunión para ultimar detalles a cada uno de los responsables y líderes de los procesos.

El equipo líder para la rendición de cuentas de la vigencia 2022, estuvo conformado por: Planeación, Jurídica, Apoyo Logístico, Comunicaciones y Gestión de la Información.

Se realizaron reuniones de preparación para rendición de cuentas, así mismo la presentación de aspectos relacionados con la logística del evento, el contenido del informe de gestión a publicar y la estructura de las presentaciones durante la rendición de cuentas.

Los aspectos técnicos de publicidad de medios, redes sociales y de logística como el diseño de imagen que se publicó en página web y redes sociales, estuvieron a cargo del área de Gestión de la información, quien realizó la convocatoria a través de:

- Transmisión online a través de Facebook live.
- Registro sonoro y fotográfico del evento.
- Invitación en banner institucional-Destacado como alerta en página principal del evento de redición de cuentas.
- Se público en micrositio de rendición de cuentas las diapositivas respectivas de la rendición de cuentas vigencia 2022.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

**RENDICIÓN PÚBLICA
DE CUENTAS
VIGENCIA 2022**

Nilsen Arley Alvear Acosta, gerente del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., en compromiso con los principios de transparencia y participación ciudadana, tiene el honor de invitarle.

VIE. 31
Marzo de
2023

HORA:
3:00 pm

LUGAR: AUDITORIO 5TO PISO
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
CALLE 22 NO. 7-93 PARQUE BOLIVAR

Plataforma Virtual

f LIVE y

Formule sus preguntas AQUÍ

C. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2022.

La audiencia inicia de acuerdo con la hora fijada.

De acuerdo a los listados de registro de los participantes, que se realizó en la entrada del auditorio, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022, participaron 202 personas.

Los asistentes a la audiencia pública realizaron la evaluación de la misma a través de un formato preestablecido para ello, por la Oficina de Control Interno de Gestión.

Se facilitaron los espacios de intervención durante la audiencia pública conforme a lo establecido en el procedimiento, se presentaron algunas preguntas en el auditorio y mediante plataformas virtuales.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



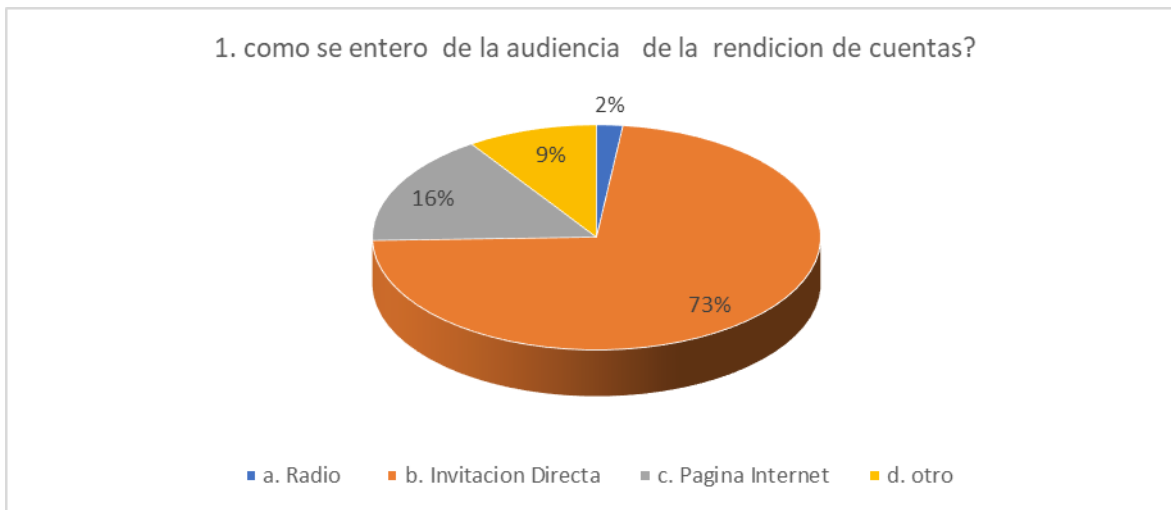
Se presentaron un total de 10 preguntas durante la audiencia, preguntas que fueron absueltas por el Gerente de la Entidad.

D. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN.

Para evaluar de manera objetiva algunos de los aspectos considerados claves para el éxito de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., la Oficina de Control Interno de Gestión diseño y aplicó una encuesta a los participantes en el auditorio en donde se llevó a cabo el evento, se diligenciaron un total de 106 encuestas por parte de los participantes; los temas evaluados fueron: Logística del evento, aspectos relacionados con los temas tratados, la participación de las organizaciones, gremios y la ciudadanía en general, medios de consulta de la información de la Rendición de Cuentas y otros aspectos que se presentan a continuación.

La encuesta aplicada se diseñó con once (11) preguntas y un espacio para observaciones.

De un total de 202 participantes (según listados de asistencia) se obtuvo respuesta a la evaluación de la audiencia de 106 participantes que corresponde al 52 %. A continuación, se muestra el resultado y el análisis por cada una de las preguntas aplicadas de acuerdo al orden de las mismas.



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

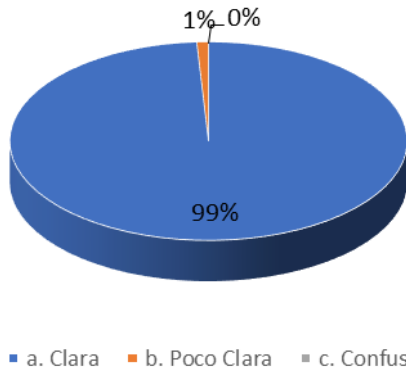


**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



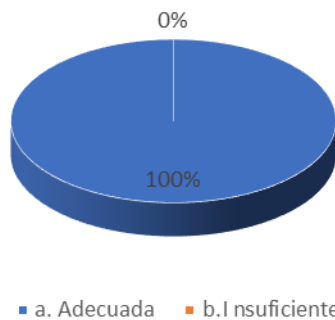
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue?



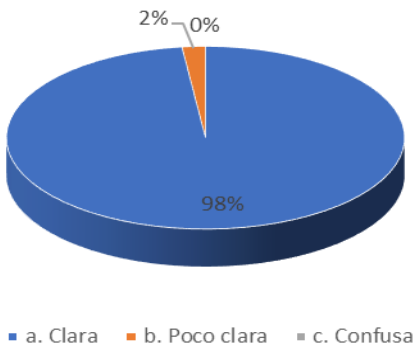
Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

3. ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la audiencia pública fue?



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG.

4. ¿Las temáticas incluidas en la Rendición de Cuentas, dan un panorama de la Gestión de la Gerencia del HUDN en forma.?



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



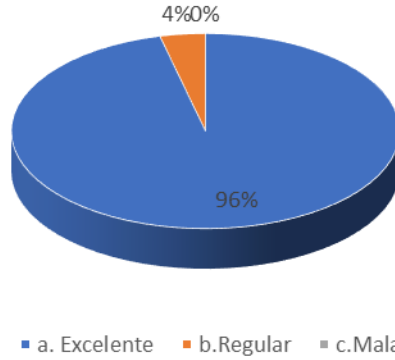


**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



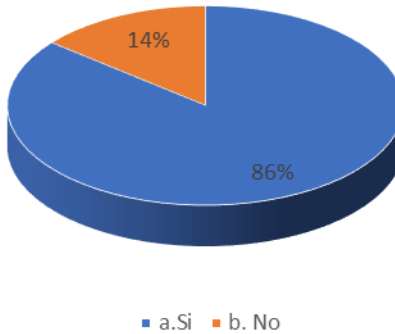
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

5. ¿ La metodología utilizada durante la exposición del informe de Rendición de Cuentas fue?



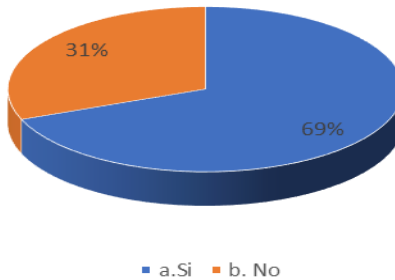
Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

6. ¿El horario y la duración programada para la Audiencia Pública fue adecuada?



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

7. ¿Consulto información sobre la gestión del HUDN antes de la Audiencia Pública?



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



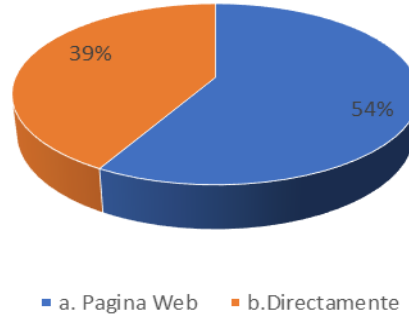


**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



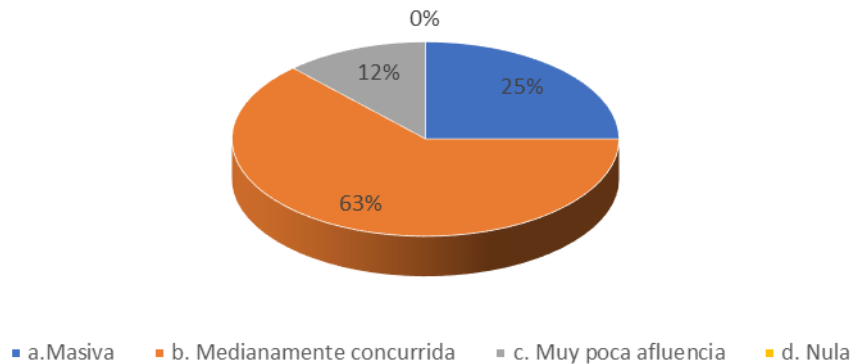
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

8. ¿Atraves de que medio consulto información sobre la Gestión antes de la Audiencia?



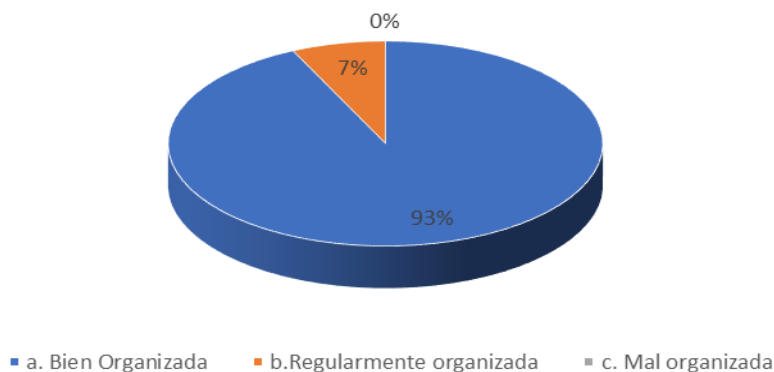
Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

9. ¿Considera que la asistencia y participación de organizaciones, gremios y la ciudadanía en general en la Rendición de Cuentas fue?.



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

10. ¿Considera que la Audiencia Pública se desarrolló de manera?.



Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador **7333400** * Fax **7333408** y **7333409**
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



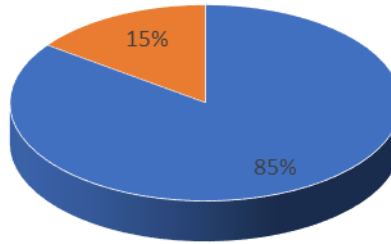


**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

11. ¿ Se siente satisfecho con la información presentada en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas?



■ a. Si ■ b. No

Fuente: Resultados Análisis Encuesta de Evaluación – OCIG

Se observa que los medios mayormente utilizados y eficaces para que los ciudadanos participen en la audiencia son la invitación directa con el 73% y el 16% expresa la página de internet; La explicación de las temáticas que se incluyeron dan un panorama claro de la gestión del Hospital Departamental de Salud de Nariño E.S.E. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la audiencia pública fue adecuada; Las temáticas incluidas en la Rendición de cuentas puede notarse que la gran mayoría (98%) señalan que fue clara. En lo referente a la metodología utilizada durante la exposición del informe de Rendición de Cuentas, puede evidenciarse que el 96% expresa que fue excelente. De la misma manera se pregunta si el horario y la duración fue el adecuado; el 69% opina que sí y el 31% restante expresa que no fue el adecuado, sin embargo, algunos asistentes consideraron que se debe realizar la audiencia en un tiempo menor. Con respecto a los medios de información que utilizaron para consultar información previa, se observa que hay alta interacción en la página web con el 54%, en esta página web debe, además, permitirse la interacción de la comunidad de manera que puedan presentar sus comentarios u observaciones y solicitar información relacionada con la prestación de los servicios en salud y de la gestión de la entidad y directamente el 39%, es de resaltar que el 7% restante de los encuestados no responde a esta pregunta, por considerar que se debe especificar otra opción de respuesta como (radio y/u otro medio). En cuanto a la asistencia y participación de organizaciones, gremios y ciudadanía en general, el 63% expresa que fue medianamente concurrida, según la percepción de los encuestados opinan que en su gran mayoría participaron funcionarios del Hospital, hay que establecer mecanismos para incentivar la participación de los Usuarios a quienes se les presta los servicios de salud. Finalmente, el 93% de los encuestados consideran que la audiencia estuvo bien organizada y el 85% expresa que se siente satisfecho con la información presentada en la Audiencia de Rendición de Cuentas. Con el propósito de identificar las



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

percepciones que tienen los encuestados sobre la Audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2022, algunos encuestados realizaron algunas Recomendaciones como: Cumplir con la Hora de inicio de la Rendición de cuentas, que las presentaciones se han más cortas, (edición de videos cortos, con una sola presentación), se debe hacer invitación a los diferentes usuarios que tiene el hospital, la información se debe dar a conocer todo el tiempo, no solo en estos espacios.

E. CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 008 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.

DIRECTRIZ	CUMPLIO	NO CUMPLIO
Micrositio de Rendición de Cuentas en la página web donde se encuentre permanentemente disponible información... La información debe actualizarse al menos trimestralmente. (Micrositio página principal).		X
Convocar a usuarios y ciudadanía en general a la rendición, en un término no inferior a un mes de su realización.	X	
La convocatoria deberá realizarse a través de la página web de la respectiva entidad y de todos sus canales de comunicación. Además, se debe publicar por los menos 2 veces durante dicho término con intervalo de al menos 10 días, en un medio de amplia circulación, con cobertura en la jurisdicción donde cuenta con afiliados.	X	
Las EAPB, Empresas Sociales del Estado e IPS públicas, deberán publicar en su página web, a más tardar el 10 de abril de cada vigencia, la fecha de programación y lugar de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.		X
En el acto de convocatoria se debe indicar a la ciudadanía el mecanismo para que los interesados puedan participar activamente en la audiencia de rendición de cuentas.	X	
El informe que se rendirá a la ciudadanía en la audiencia pública deberá ser difundido en la página web de la entidad, 30 días antes de la realización de la audiencia.		X
Indicadores de oportunidad, y calidad de la atención en salud, y los servicios prestados. Comparativo con la vigencia anterior.		X
Actividades de Promoción y Prevención desarrolladas durante la vigencia.	X	
Actividades de Salud Pública implementadas durante la vigencia, objeto de reporte en el marco del Plan Decenal de Salud Pública vigente y sus variaciones frente a la vigencia anterior.	X	
Información relacionada con la caracterización de los usuarios y la gestión del riesgo en salud.		X
Información actualizada de la evolución y estado actual de los procesos de contratación de la red, incluyendo prestadores y dispensación de medicamentos e insumos.		X





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Número, objeto, monto y estado de los contratos terminados y en ejecución durante el periodo objeto de la rendición de cuentas.		X
Incluir en la Audiencia información relacionada con las condiciones financieras de la entidad y la gestión de los recursos del Sistema.	X	
Análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior.	X	
Información sobre la gestión del riesgo financiero.		X
Presentación y análisis del balance general y el estado de resultados comparados con al menos la última vigencia.		X
Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQR presentadas, al menos, durante las últimas dos (2) vigencias.		X
Análisis de los principales motivos de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas en dichos periodos		X
Número de fallos de tutelas a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos. Comparativo con la vigencia anterior		X
Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritaria o preferencial.	X	
Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la Administración y las Alianzas, Asociaciones de Usuarios y demás instancias de participación de la Entidad.		X
Número de asociaciones de usuarios vigente	X	
Informe de las encuestas de satisfacción y plan de mejora implantados o en curso a partir de las deficiencias detectadas en la Atención al usuario.		X

F. RIESGOS Y CONTROLES

Una vez desarrollado el ejercicio de Rendición de Cuentas vigencia 2022, la Oficina de Control Interno de Gestión, realizó el análisis de los riesgos que hayan podido identificarse en el proceso de Planeación y que estén asociados a esta actividad tanto en los riesgos operativos como en los riesgos de corrupción, encontrando que a la fecha no se ha identificado ninguno relacionado.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La audiencia pública de rendición de cuentas fue llevada dentro de los términos previstos por la ley, en la cual se dispuso por parte del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. la logística pertinente, se logró constatar mediante la pregunta de satisfacción, que el 85% de la población se encuentra satisfecho.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Generar estrategias encaminadas a obtener un mayor porcentaje de asistencia al evento de personal externo a la institución, de acuerdo al marco de convocatoria realizada.

En términos generales se recomienda que, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo a los resultados que se obtuvieron en las encuestas contestadas, se identifiquen las posibles mejoras a aplicar en la realización de posteriores Audiencias de Rendición de Cuentas.

Es importante tener en cuenta, la caracterización de los usuarios y/o ciudadanía en general que faciliten la identificación y posterior convocatoria a los diferentes espacios participativos.

Realizar campañas de sensibilización y capacitación en temas de rendición de cuentas para los diferentes actores o grupos de interés, con el fin de que puedan validar el informe de rendición antes de su publicación.

Tener muy en cuenta la Circular No. 008 de 2018 de la Supersalud en próximas rendiciones de cuentas.

OMAR ERNESTO CORDOBA SALAS
Asesor Control Interno de Gestión.

Proyecto: Marlesvi Moreno Córdoba-Profesional Universitario CIG